Unidad de Mejora Regulatoria
Agenda de Planeación Regulatoria
Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria
Lineamientos del Programa "Más Agua Contigo".
Materia sobre la que versará la Regulación
Dotación de Tinacos para el almacenamiento de agua en las viviendas de las y los habitantes del municipio de Puebla.
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria
a) Fomentar la prevención de enfermedades por el almacenamiento incorrecto del agua en las viviendas de las y los habitantes del municipio de Puebla. b) Contribuir al cuidado y ahorro del agua, con soluciones eficientes, como lo es la implementación de un tinaco evitando así se desperdicie la misma por fugas, despachos al verter o rebases de agua; y c) Un ahorro económico al reducir su consumo gracias a la eficiencia de almacenamiento y surtimiento en cada área de la casa.
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria
Contribuir a la disminución del rezago social y a la erradicación de las desventajas de las y los habitantes del municipio de Puebla, a través del mejoramiento de condiciones de almacenamiento y abastecimiento de agua en sus viviendas, incentivando el bienestar social.

Fecha tentativa de presentación:	Día: 18	Mes: Septiembre	Año: 2023

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.

Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MIGUEL MÉNDEZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PROMOCIÓN SOCIAL

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
07/SBPC/DPSX/E

Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

SERVIDOR PÚBLICO QUE REVISA

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ ANAYA
RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
07/SBPC/STXX/E